

## DOS AÑOS DE GOBIERNO PSOE-UP:

¿El gobierno más progresista de la historia o un gobierno patronal y monárquico?



## PORTUGAL

# Cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas a remojar

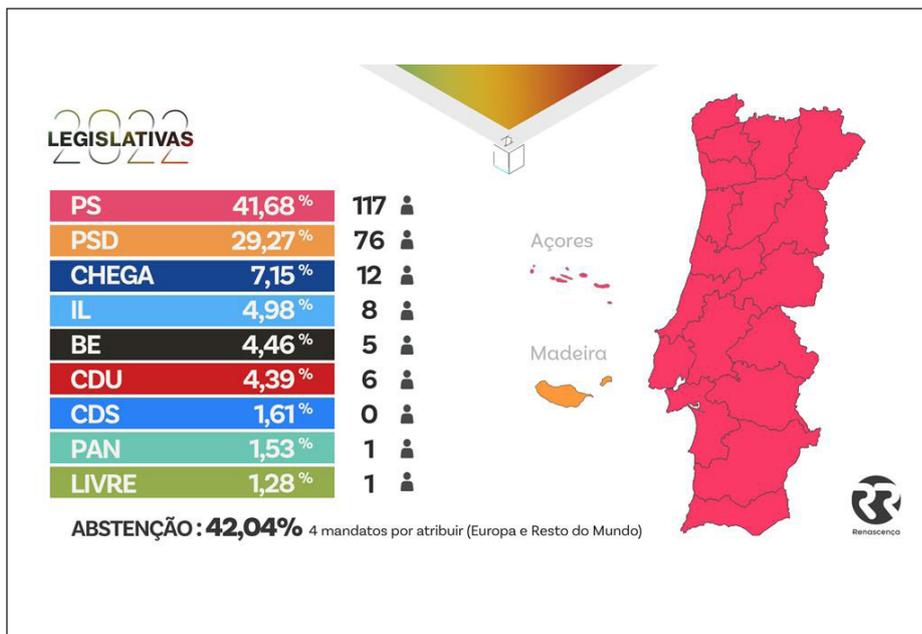
Antonio Rodríguez

El pasado 30 de enero tuvieron lugar elecciones en Portugal, donde el Partido Socialista (PS) de Antonio Costa obtuvo la mayoría absoluta. Lo más destacable de estas elecciones es que mientras el PS celebraba el triunfo, sus exsocios por la izquierda caía de 19 diputados a 5 escaños, mientras que el Partido Comunista pasaba de 10 a 6. El apoyo del BE y el PCP a Costa ha sido clave para que éste haya gobernado dos períodos consecutivos. A este acuerdo se le conoció como la “geri-gonça”. El partido de ultraderecha Chega fundado en 2019, por su parte, se consolidó como tercera fuerza con 12 diputados.

Portugal fue en su día en el faro que iluminó a Podemos. El entendimiento de los socialistas portugueses con las formaciones de izquierdas –Bloco de Esquerdas (BE) y Partido Comunista Portugués (PCP)- para llegar al gobierno, se tomaba como modelo a exportar. La afinidad de Podemos con él, se hizo evidente en enero de 2016, cuando Pablo Iglesias visitó Lisboa para participar en la campaña de las elecciones presidenciales del Bloque de Izquierda. El que fuera secretario de Podemos aseguraba a los medios: “Ojalá en España nuestro Partido Socialista hiciera una apuesta tan firme y valiente como el Partido Socialista portugués, pero por desgracia no es el caso”. Lo cierto es que UP terminó yendo más allá que el BE y el PCP, porque además de sostener, dar aliento y alas en su momento a un PSOE que llegó a estar moribundo, **no paró hasta lograr formar un gobierno de coalición con él.**

La experiencia de Portugal debería ser un espejo donde mirarse la izquierda reformista y, especialmente, Podemos. Al final, la política de alianzas para “frenar a la derecha”, trajo consigo el crecimiento de fuerzas reaccionarias. La **política de contención de las movilizaciones** y desvío de éstas para la salida electoral, de imposición de los planes de ajuste dictados por el imperialismo sobre la clase trabajadora y los pobres, es la que da **munición para que la ultraderecha haga propaganda de que es la nueva alternativa.**

La realidad por más que quieran tapparla es que lo que ha penalizado a la izquierda neorreformista portuguesa ha sido su



**apoyo durante dos períodos consecutivos al gobierno de Costa con su política de conciliación de clases.** Un gobierno que llegó a militarizar huelgas obreras y rescató a la banca, que no revirtió las privatizaciones ni las contrarreformas laborales, e incluso redujo la inversión pública, el acceso a la salud y la educación. La subida salarial de la que hicieron una enorme propaganda apenas se notó, siendo devorada por el aumento de la electricidad, los alquileres y los productos de primera necesidad.

Desde octubre hasta hoy, el Bloco y el PCP mantuvieron **su negativa a salir a la calle** y movilizar a l@s trabajador@s y jóvenes, dejando todo su accionar al Parlamento y otras instituciones burguesas. Además, **presentaron programas que respetan religiosamente los límites del capitalismo**, tratando de mostrarse ante las clases medias como partidos “responsables”, capaces de entrar en el “club de los partidos de Gobierno”.

Como suelen hacer después de cada batacazo electoral, los líderes de estas formaciones apelan al “bajo nivel de conciencia” de la gente, y la “derechización de la sociedad”, negándose a hacer balance y reconocer sus propios errores. Que los

programas electorales no se cumplan cuando llegan al poder, debe aceptarse con resignación. Llamar a la participación masiva de los barrios para frenar a la derecha, por quienes intentan convencernos de que es posible repartir la riqueza sin tocar los privilegios de los que tienen más, es un discurso tramposo. **Apelar de manera repetida “al mal menor” o “al voto útil” en cada cita electoral promueve el conformismo y la resignación** para que al final sea la clase obrera quien renuncie a un cambio social profundo.

Como suele ocurrir en no pocas ocasiones, cuando llamas a elegir entre el producto verdadero y la copia, la clase obrera se suele decantar por la fuerza política mayor, reforzada en esta ocasión por el peligro de un gobierno de ultraderecha.

La tarea de los revolucionarios no es echar la culpa a las masas, que buscan desesperadamente un camino para la solución de sus problemas, y sí **mostrar que existe alternativa de poder.** Es disputar su conciencia, la dirección del movimiento, y demostrarles que **podemos gobernar a través de nuestros propios organismos.** Que podemos construir una sociedad con un nuevo régimen.

# ESTATAL ¡ES HORA DE HACER BALANCE!

Editorial



La vida del gobierno PSOE-UP viene a coincidir con la de la pandemia, que la sexta ola demostró no ha terminado. Un gobierno que ha provocado desencanto en una parte de la clase obrera, desesperación en los sectores más precarizados, empobrecimiento y ruina de importantes sectores de la pequeña burguesía y un aumento de la desigualdad y la pobreza.

Antes de la pandemia, ya decíamos no tener confianza alguna en este gobierno de coalición, inédito desde la segunda República, que calificaron como histórico y “el más progresista de la historia”.

Para nosotr@s era un gobierno burgués, porque bajo el capitalismo, cualquier gobierno llega a eso, al gobierno, pero no al poder. Y alertábamos que **no habría ninguna conquista sin movilización**.

Aunque la irrupción de la pandemia le obligase a cambiar sus prioridades, esto no resta un ápice de su **responsabilidad** frente a ésta. Su actuación, como la del resto de gobiernos, no ha venido dictada por proteger la vida y atender las necesidades sociales más urgentes, sino por **defender las ganancias de las multinacionales**. Y aunque ahora diga que habrá recuperación económica gracias a los Fondos europeos, estos no están destinados a resolver las penalidades populares, porque sus principales beneficiarios son los magnates del Ibex 35.

Ha restringido derechos y libertades e intensificado la represión. En nombre de la

salud pública, **prohibieron el derecho de huelga y manifestación** y reprimieron la protesta social en los barrios obreros. Su **protección al Emérito** y a la Iglesia Católica o su papel en los indultos a los y las presas del “procés dan buena cuenta de su defensa cerrada de un régimen, **heredero del franquismo**.

En definitiva, ha demostrado ser **un gobierno de la patria y el patrón** y un servilismo extremo a la UE. Sus titubeos e incumplimientos sólo han servido para el avance de la derecha y la extrema derecha. La vida ha demostrado que no es posible mejorar la vida de la gente, únicamente llegando a unas instituciones cuyas reglas del juego están hechas para que nada cambie. A demostrar todo esto, es a lo que queremos dedicar estas páginas.

## ¿Entonces, cuál es la salida?

El gobierno entra en el ecuador de su legislatura en medio de una **larga lista de promesas incumplidas**. No cabía engaño con el PSOE, que actúa como lo que hace tiempo es: **un partido con lazos íntimos con el Ibex 35 y pilar del régimen**, junto con el PP.

Unidas Podemos por su parte, después de reconducir el descontento social y las luchas al redil institucional y dar aliento a un PSOE moribundo, entró en el gobierno como su ala izquierda. Y si hasta la fecha

justificaban sus continuas renuncias, en la “correlación de fuerzas”, su papel en la Reforma Laboral supone un **salto cualitativo en su integración al régimen monárquico**.

Pero más allá de eso, es importante señalar que con este gobierno no nos espera sino convertirnos en el “balneario” de Europa, con **industrias cada vez más desmanteladas, salarios de miseria y la condena de una deuda creciente** que el pueblo no ha generado. Como alternativa, **sólo cabe un gobierno de la clase trabajadora** que tenga como centro atender las necesidades sociales y preservar el medio ambiente. Pero para llegar a él, no hay atajos ni recetas mágicas. Construirlo exige empezar por **romper toda confianza en este gobierno burgués “progresista”**, defendiendo la independencia de la clase obrera.

Queremos dirigirnos a la juventud a la que este régimen y este sistema capitalista le impiden llevar a cabo cualquier proyecto de futuro. También al activismo y a quienes en su día votaron a Podemos y hoy están desencantad@s. Es el momento preciso de **organizarse y unirse para luchar**, ¡sí! Pero también para debatir, **cuál es la salida al actual desastre social, ecológico y sanitario** que estamos viviendo y si somos capaces de construir con paciencia, pero con tesón, un **agrupamiento de clase con un programa revolucionario y socialista**, que sea referente para todos aquellos y aquellas que, como nosotr@s, buscamos esa salida.

## Dos años y seis olas después, la sanidad sigue sin ser reforzada

Laura R



### Lo que la pandemia demostró

Cuando llegó la Covid-19, la Sanidad Pública sufría un debilitamiento creciente, sobre todo en la Atención Primaria y estaba cada vez más privatizada. El número de camas y de personal sanitario estaba por debajo de la media europea y la temporalidad en el empleo era del 30%. Así mismo, el 87% de las casi 400.000 plazas ofertadas en Residencias eran de gestión privada. Un negocio de 5.000 millones al año para un puñado de multinacionales, de los que 2.000 son pagados por el Estado.

Para entender cómo habíamos llegado a esta situación, hay que remontarse a la Ley 15/97 de "Nuevas Formas de Gestión en la Sanidad", que con los votos de PSOE, PP, PNV, CiU y CC, permitió transformar el sector público sanitario en un mercado y una oportunidad de negocio. El colapso sanitario e incremento de mortalidad que supuso una pandemia para la que no estábamos preparad@s, demostró con crueldad que **los recortes y la privatización de la Sanidad matan**.

### Qué hizo y qué no hizo este Gobierno

Decretar el Estado de Alarma **hubiese permitido al Gobierno expropiar** la Sanidad Privada y los laboratorios. Incautar los recursos de las empresas y ponerlas a producir insumos que eran absolutamente necesarios desde los primeros días como

EPIS, geles o mascarillas gratuitas para la población.

**Tampoco intervinieron las Residencias privadas**, permitiendo que, en la primera ola, varias CCAA pusieran en marcha unos protocolos de la vergüenza con los que impidieron derivar a los hospitales a los mayores que enfermaban. **Más de 20.000 murieron sin recibir atención sanitaria**, en condiciones que vulneraron sus derechos humanos, según Amnistía Internacional.

Aunque las sucesivas olas demostraban que, pese a sus discursos, la pandemia no había terminado, **este gobierno nunca destinó los recursos necesarios para el refuerzo de la Sanidad**, en especial para la Atención Primaria, que no ha dejado de estar saturada. Estaba en su mano obligar a las CCAA a contratar de forma estable el número necesario de rastreadores y personal sanitario y dotar a los hospitales públicos, con más unidades de cuidados intensivos, camas o equipamiento, para prevenir los rebrotes, salvar vidas y preservar la salud general de la población. Que el gobierno no tenga competencia en exclusiva en Sanidad no puede servir de excusa.

Por fin, llegaron las vacunas, pero tampoco se destinaron los recursos necesarios para acometer un plan ordenado de vacunación en la Sanidad Pública, pese a las protestas de un personal exhausto, que ha ido acumulando cada vez más y más tareas. **Este gobierno no ha osado levantar**

**la voz ante una UE, que se niega a liberalizar las patentes.** Al igual que el resto de países imperialistas, sigue engordando los obscenos beneficios de las multinacionales farmacéuticas de las vacunas, cuya investigación se financió con **dinero público**. Con ello, es responsable de la aparición de nuevas variantes, de más muertes que eran evitables y de la persistencia de esta pandemia, mientras no haya vacunación universal.

### La Sanidad Pública sigue sin ser un derecho ni una prioridad

La nueva Ley sanitaria que preparan deja claro que este gobierno, más allá de promesas retóricas, **no tiene ninguna intención de derogar la Ley 15/97**. Ni siquiera ha garantizado la asistencia universal, ya que el Decreto que la regula deja en manos de las CCAA los requisitos para ser atendido. Tampoco se medicalizaron las Residencias ni se acabó con las subcontratas. Menos aún expropió las privadas. Y sigue sin exigirle el ratio de personal necesario para garantizar una atención de calidad.

Por último, señalar que en su acuerdo de Gobierno, se comprometió a elevar el gasto sanitario al 7% del PIB en 2023. Pero si en 2022 es de un 6,6%, según el documento enviado a Bruselas bajará al 6,4% el año próximo y al 6,2% en 2024.

Por todo ello, seguimos exigiendo:

- ¡Fuera la **Ley 15/97** y todas las leyes privatizadoras!
- ¡**Intervención de la Sanidad Privada!**
- ¡**Expropiación** de laboratorios y recursos farmacéuticos!
- ¡**Pruebas diagnósticas gratuitas** a toda la población!
- ¡**Inversión masiva en Sanidad Pública** con refuerzo técnico y contratación del personal necesario en condiciones laborales y salarios dignos!
- ¡Vuelta a **manos públicas** de Residencias y resto de servicios sociosanitarios!
- ¡**Liberación de las patentes de vacunas YA!**
- ¡**Sanidad 100% Pública y Universal!**

# “Es desde la calle que podremos garantizar la vivienda como un derecho”

Editorial

Diferentes colectivos relacionados con el movimiento de la vivienda han expresado su profunda indignación tras salir a la luz el texto definitivo de la Ley de vivienda del Gobierno. El texto, aprobado el pasado 26 de octubre por el Consejo de Ministros, deja patente su corto alcance y la ausencia de reivindicaciones históricas que en algunos casos han sido completamente desvirtuadas o tapadas por la letra pequeña. Desde el PSOE y Unidas Podemos, continúan insistiendo, al igual que con la Reforma Laboral, en el carácter “histórico” de esta Ley que será debatida, enmendada y votada en la primera mitad de este año.



Entrevistamos a **David Poch Pedret (DP)**, activista de la **Plataforma de afectados por la hipoteca de Sabadell (PAH)** para conocer su opinión y la del movimiento al que representa, sobre esta Ley.

**Página Roja:** Para la PAH, los sindicatos de inquilinos y cientos de colectivos y movimientos sociales, había tres grandes objetivos de mínimos que esta Ley debía recoger: regular el precio de los alquileres, prohibir los desahucios sin alternativa habitacional de familias vulnerables y aumentar el parque público de vivienda. **¿Crees que alguno de ellos queda resuelto con esta nueva Ley de vivienda?**

**D.P:** No, ni de lejos. Es una Ley muy superficial, que no ataca realmente la causa del problema y solo pone “paños calientes”. Y en aquellos aspectos que se podrían considerar más ambiciosos, es de una ambigüedad que dificulta su aplicación. Ya sea porque delega su aplicación a otros organismos o porque sólo se aplica en determinados supuestos.

La Ley no prohíbe los desahucios de personas vulnerables, ni los protege de la pobreza energética y digital. Libra a las personas físicas de la obligación de rebajar los alquileres, dejando abierta la puerta a las entidades financieras y no incluye medidas para evitar el sinhogarismo. Ni siquiera plantea la recuperación de los pisos de la SAREB, que ya fueron “comprados” con dinero público, lo que permitiría crear una gran bolsa de viviendas

públicas. Ya no hablemos de las más de 3.443.365 viviendas que permanecen vacías desde 2011.

Las ayudas a la emancipación juvenil aunque puedan suponer un alivio puntual para un humillante 1% de jóvenes que se verá beneficiada; suponiendo que no se genere una reacción inflacionista, es un traspaso de dinero público a lo privado con la juventud como intermediaria.

**PR:** La Ley de vivienda, elaborada por la PAH, los sindicatos de inquilinos y un centenar de organizaciones sociales, recogía buena parte de las reivindicaciones históricas del movimiento de vivienda. Aunque no es ninguna sorpresa que fuera rechazada el pasado 15 de diciembre, con los votos de PSOE, PP, VOX y Ciudadanos, no se contaba con la decisión de Unidas Podemos de retirar su firma de la Ley antes de la votación. **¿Qué opinión te merece esta decisión?**

**DP:** ¡Es una traición en toda regla, no se puede llamar de otra manera! Es triste pensar que un partido que venía a hacer “nueva política” y eliminar la “casta”, ha ido de renuncia en renuncia, hasta el día de hoy, en que apenas se distingue del PSOE. Y tiene efectos negativos en la moral de la gente que llega a la conclusión de que “todos los políticos son iguales” y desmoraliza. Yo quiero creer que sí hay otra alternativa ¿qué sentido tiene si no, todo el trabajo que estamos haciendo?

**PR:** Durante la pandemia, el Gobierno implantó una moratoria para paralizar los desahucios, que posteriormente fue prorrogando. Sin embargo, el número de desahucios sólo en el primer trimestre de 2021 contradecía los anuncios triunfalistas del Gobierno. Desde la declaración del primer Estado de Alarma, más de 30.000 familias fueron expulsadas de sus hogares, según cifras del CGPJ, pese a cuatro meses de juzgados cerrados. Son cifras aterradoras. **¿Cuáles son en tu opinión, las razones para que la sangría de desahucios no haya parado?**

**DP:** Se pararon algunos desahucios hipotecarios, no todos. Además los bancos siguieron utilizando métodos poco éticos para echar a propietarios@s. Y la medida del gobierno dejó al margen los desahucios por impago de alquiler, igual que los de la ocupación.

**PR:** Por último, **¿cuál va a ser en estos próximos meses vuestra hoja de ruta y cómo vais a enfrentar el que se presume como un nuevo incumplimiento por parte del gobierno?**

**DP:** Esto deberemos decidirlo en próximas asambleas, pero evidentemente, es muy importante que desde la PAH nos reactivemos. Desde la calle hemos parado muchos desahucios. NO tengo ninguna duda que es desde ahí, que lograremos los cambios que puedan mejorar la situación y garantizar la vivienda como un derecho.

# FEMINISMO E INGRESO MÍNIMO VITAL

## ¿Dónde están las medidas feministas que pregonaban?

Tampoco ha habido mejora para las mujeres con este gobierno “feminista”. El **repunte atroz de las agresiones y crímenes machistas**, tras el final del Estado de Alarma, no ha venido acompañado de más recursos.

La **desigualdad laboral y la sobrecarga de tareas domésticas** y cuidados, se agravaron con las medidas que tomaron patronal y gobierno en la pandemia y millones de mujeres siguen teniendo pensiones de miseria.

El gobierno abandonó durante el falso confinamiento a las **mujeres en situación de prostitución y a las empleadas de hogar**, que siguen reclamándole sus derechos laborales y ha dejado a las trabajadoras de la Atención sociosanitaria en manos de las empresas multiservicios. Como las auxiliares de ayuda a domicilio (a quienes la Ministra de trabajo se negó a atender), que están **en lucha por el reconocimiento de sus enfermedades laborales y la remunicipalización de un servicio considerado esencial**.

El proyecto de Ley del **Solo sí es sí** y de la **Ley Trans**, deja fuera a las personas no binarias y a las inmigrantes sin papeles y no son ninguna concesión de este gobierno. **Responden a la presión de la lucha en las calles**. Y, si entran en vigor, no sabemos con qué **recursos** piensa el Gobierno central garantizar su aplicación.

La Reforma Laboral va a profundizar nuestra precariedad laboral y las dificultades para la conciliación familiar, aunque Yolanda Díaz nos la venda como una “conquista histórica”. Así se lo han dejado claro las **Kellys**. La Reforma **no deroga el artículo 42**, que regula la subcontratación de obras y servicios, legitimando así la externalización de sus empleos y las terribles condiciones de trabajo que sufren.

Este **8M**, saldremos a las calles para decirles a las ministras feministas de este gobierno que, frente al feminismo “del diálogo y la no confrontación”, **nosotras defendemos la lucha de clases como la única vía para lograr nuestros derechos laborales**.



## IMV: de medida “estrella” a medida estrellada

El Ingreso Mínimo Vital (IMV) era la medida estrella de este gobierno para acabar con la pobreza severa. Con él, preveían llegar a 850.000 familias, unas 2,3 millones de personas, triplicando la protección de las actuales rentas autonómicas, que hasta la fecha dejan fuera al 90% de las personas en situación de pobreza.

Pero, según datos publicados por el Ministerio, el número de beneficiarios a fecha de 3 de diciembre de 2021, era de 824.441. **Hay más de un millón y medio de solicitudes, pero tres de cada cuatro se siguen denegando**, pese a los cambios introducidos el año pasado para mejorar su farragosa tramitación.

A día de hoy, el IMV sólo ha mejorado en un **0,04% la cobertura de las rentas autonómicas de inserción**. Y muchas CCAA las han recortado, en vez de usarlas para complementar el IMV, por lo que parece

previsible que éste termine sustituyéndolas. Además, persisten las diferencias territoriales en cuantía y protección, que el IMV se suponía iba a eliminar.

La aprobación de este ingreso mínimo, era una exigencia de la Unión Europea a España, ya que tiene **uno de los sistemas de protección social más ineficientes a la hora de reducir la pobreza extrema**. Lejos de ser una medida “progresista”, prestaciones condicionadas como el IMV, existen en la mayoría de países de la Eurozona. Son ingresos de subsistencia que sirven de paso para **prevenir los conflictos sociales**. Y, aunque haya que exigirlos, **no van a acabar con la pobreza y desigualdad**, que es intrínseca al sistema capitalista.

Aunque el gobierno introdujo en Enero mejoras que ampliarán la cobertura y las cuantías, el Estado destinará 4.436 mi-

llones de euros este año para financiar el IMV. Eso significa **484,02 euros mensuales para un beneficiario individual**. ¡Nadie vive con ese dinero!

No queremos limosnas de caridad ni una “mejor” redistribución de una riqueza social, que producimos la clase trabajadora con nuestro trabajo. **¡Queremos justicia social!** Mientras sigamos en este sistema capitalista, **seguiremos defendiendo un subsidio de desempleo indefinido para desocupadas o con empleo precario**, equivalente al SMI y sin más requisitos, en tanto no se garantice trabajo digno. **Una medida de urgencia para acabar con la miseria**, que debe ser parte de un **Plan de reconstrucción económica al servicio de las necesidades sociales** y de la lucha contra la emergencia climática y medioambiental.

# Por qué la Ley 20/2021 es un fraude y las lecciones que nos deja

Laura R

El 2 de Diciembre de 2021, el Parlamento aprobó el proyecto de Ley de “medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público”. Una norma que afectará a más de 800.000 empleadas y empleados públicos que llevan años luchando por su estabilidad laboral. Como dijimos en nuestra Declaración estatal, esta Ley es un fraude que no recoge las demandas y reivindicaciones del colectivo por varios motivos:

- **No reconoce el número real de trabajadores/as en abuso de temporalidad**, porque el criterio es estabilizar plazas y no personas.

- Deja en manos de las **Administraciones Autonómicas y Locales**, a las que no se les aplica ninguna sanción por el fraude cometido, los **procedimientos para la estabilidad laboral** del personal en abuso, lo que va a generar discriminaciones según el territorio, como ocurre actualmente.

- Va a enviar a miles de trabajadores/as, en su mayoría mujeres, al **paro** y la exclusión social.

- **No acabará con la temporalidad** ni con la sangría de destrucción de empleo público de estos años. Su única pretensión es **convertir la contratación pública temporal en norma**. Al tiempo, abre la puerta al adelgazamiento de la Administración y la privatización de lo público.

- Perpetúa la **judicialización del conflicto y supone un derroche de dinero público**. Much@s temporales seguirán adelante con sus demandas y las indemnizaciones que reciban, saldrán de las arcas públicas.

## Un gobierno que será recordado por llevar a cabo el mayor ERE de la historia en la Administración Pública

Esta Ley, que modifica el Estatuto básico del empleo público, nace de un acuerdo previo entre el Gobierno y la dirección de los cada vez más deslegitimados UGT-CCOO-CSIF, para bajar la temporalidad en el sector público, lo que era una de las condiciones exigidas por la UE, para recibir los



Fondos europeos, al igual que la Reforma Laboral.

El motivo de que todos los gobiernos echaran mano durante años de una contratación temporal abusiva tiene su explicación. Siempre fue utilizada para **mover al personal a capricho**, a costa de una correcta prestación del servicio. Pero esta temporalidad se agravó con las **políticas de austeridad** aplicadas tras la crisis de 2007, que provocó que durante años, no convocasen oposiciones, ni para consolidar al personal, ni para reponer las plazas que se iban quedando vacantes, que fueron amortizadas. Los **recortes sociales** también aceleraron la privatización de muchos servicios, que ya se había iniciado años antes. Es así como fue creándose una legión creciente de trabajadores/as temporales en abuso, cada vez más sobrecargad@s de trabajo y en peores condiciones laborales.

Este plan de ajuste tras la crisis vino de la mano de las **políticas que la UE** lleva años impulsando. Es la UE quien promueve e impone a sus países miembros la **privatización de los servicios para convertirlos en un negocio**. Es por eso que la lucha del personal temporal en las Administraciones **es mucho más que una lucha laboral**.

En un país con casi 3,5 millones de trabajador@s en paro y el 40% de jóvenes sin empleo, en el que se han perdido casi

98.000 puestos en los últimos 10 años en la Administración Pública y donde el 57% de la plantilla se jubilará en los próximos diez años, un gobierno que se dice progresista y defensor de lo público, que prometió acabar con la temporalidad y los bajos salarios, debería haber legislado para cambiar esta situación.

Tenía en sus manos **ser la mayor palanca de generación de empleo con derechos**, poniendo en marcha una verdadera Oferta de Empleo Público con plazas nuevas para reforzar los Servicios Públicos, y garantizar al mismo tiempo la estabilidad real de los que hoy ya están. Pero ha decidido no hacerlo y **ser recordado por llevar a cabo el mayor ERE de la historia en la Administración Pública**.

Esto demuestra que, en este sistema capitalista, **llegar al gobierno no es llegar al poder**, aunque lo vendan así cuando piden el voto. Todos los gobiernos, así se llamen progresistas, de izquierdas o derechas, no son más que **“la junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa”**. Por eso la contratación fraudulenta y el abuso en la temporalidad en lo público, no es sólo un problema de corrupción o de una mala gestión desde las instituciones. Responde a los planes de la burguesía para hacernos salir de una crisis capitalista que no hemos generado la clase trabajadora y los pueblos.

# No dejes que la verdad te estropee una buena campaña

Ángel Luis Parras



En estos tiempos de posmodernidad, la búsqueda de datos objetivos que corroboren o refuten el tema del que se habla, las noticias contrastadas, la búsqueda de la verdad, no tiene ni el menor interés. El lugar de eso es sustituido por los relatos, cuando no directamente por la falsificación grosera de la noticia. En rigor las noticias siguen aquel criterio que a mediados de los años 70 acuñara una máxima del cinismo periodístico: "No dejes que la verdad te estropee un buen reportaje".

Es que "Yolanda no ha podido hacer más" dicen quienes, de buena fe en muchos casos, pretenden justificar el manifiesto incumplimiento de derogación de la Reforma Laboral. Pero eso no es lo que dice la Ministra, lo que dice Yolanda Díaz es que: "Esta Reforma Laboral es histórica", "Con esta Reforma se pasa página a la precariedad en España"; "Es el primer acuerdo en más de 40 años que rompe la tendencia de devaluación salarial y rebaja de derechos laborales".

**La Reforma Laboral de la que la CEOE exigió no cambiar ni una coma** en el trámite parlamentario, resulta ser que "recupera derechos para los y las trabajadoras" y "rompe la tendencia de devaluación de

los salarios". ¿Importa en algo la realidad, los datos contrastables?

En los titulares de prensa de estos días se puede leer: "La gran Banca gana casi 20.000 millones en 2021 y pulveriza los beneficios previos a la pandemia", "Santander y BBVA presumen de resultados "históricos", mientras CaixaBank y Bankinter más que duplican sus ganancias de 2019" (Infolibre). **Esos insultantes beneficios se producen mientras miles de trabajadores y trabajadoras de la Banca han sido despedid@s vía los ERE.** En el caso de CaixaBank, tras la fusión con Bankia, el ERE incluyó el despido de 6.452 trabajadores/as y el cierre de 1.500 sucursales. El Banco Sabadell, el año pasado, ejecutó dos ERE, uno en el primer trimestre, para 1.800 trabajador@s, y otro para 1.605. En total, el banco ha recortado sus oficinas en un 25% y su plantilla en un 22%.

Los ERE en la Banca incluyeron 17.400 despidos en el 2021. Súmese a esa cifra que desde el 2010 (Reforma Laboral de Zapatero) hasta abril del 2021, **se aplicaron en la Banca 70 procesos de despidos colectivos** (Expedientes de Regulación de Empleo -ERE-) que han implicado el despido de **73.454 trabajadores y trabaja-**

**doras.** (Cinco Días 26/4/2021). Y añádase que hablamos siempre de despidos directos, no se incluye los miles de despidos en las llamadas empresas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) o en las subcontratas de los propios bancos.

Entonces la pregunta es sencilla: ¿la nueva Reforma Laboral va a impedir que esto se reproduzca y las grandes empresas despidan por decenas de miles a los y las trabajadoras mientras presentan beneficios multimillonarios?

**Con la Ley en la mano ¡NO!**, porque esta Reforma, como venimos diciendo, **lo primero que legitima y refuerza con la no derogación es la Reforma Laboral de Rajoy** (2012), la que suprimió el trámite administrativo previo en los ERE y con ella **facilitó los despidos masivos**; la que abarató de forma cualitativa los despidos rebajando la indemnización del despido de 45 a 33 días por año trabajado; suprimiendo los salarios de tramitación y facilitando la aplicación del Art. 41, los despidos objetivos con 20 días por año trabajado. Por eso el empeño de la CEOE en "no tocar una coma".

# EL REPARTO DEL TRABAJO

## ¿A la manera de los capitalistas o a la manera de la clase obrera?

Ángel Luis Parras

La lucha por el reparto del trabajo fue desde los orígenes del movimiento obrero una bandera contra el desempleo crónico. La jornada de 8 horas conquistada legalmente hace más de un siglo era un mecanismo de reducción que además de acabar con las jornadas agotadoras e inhumanas facilitaba el reparto del trabajo.

El proceso capitalista empuja a una multitud creciente de trabajadores y trabajadoras a la **desocupación crónica**. En una sociedad fundada sobre la explotación, se le quita a los y las trabajadoras a cada paso hasta ese derecho. Se genera así un ejército de reserva de mano obra que, además de empujar a la miseria, **presiona a la baja los salarios**. Las técnicas que aumentan la productividad del trabajo, especialmente desde los años 80, no han derivado en trabajar menos para trabar todos, como rezaba el lema de quienes defendimos la disminución de la jornada para repartir el trabajo entre la mano de obra disponible.

**La reducción legal de la jornada a 35 horas o la escala móvil de las horas de trabajo fueron repudiadas por los capitalistas y declaradas "obsoletas" y "radicales"** por los grandes sindicatos. Los Partidos socialistas o comunistas se negaron a defender la segunda y/o dejaron en el baúl de los recuerdos la primera.

La vida muestra sin embargo **cómo esa reducción de la jornada es vital para el reparto del trabajo**, para hacer posible lo que llaman conciliación de la vida laboral y familiar, para ganar calidad de vida y para algo fundamental como **disminuir la huella ecológica**. Así "una reducción de la jornada laboral del 25% supondría disminuir nuestra huella ecológica un 30%, la huella de carbono un 36,6% y una reducción del 10,5% de las emisiones de dióxido de carbono" (Ecologistas en acción, 20/04/2021).

Pero el reparto real del trabajo **exige una política resueltamente anticapitalista** y las políticas "pragmáticas", "realistas", del "sentido común" rechazan esa política. Lo que sucede así es que lo que no se quiere hacer con un criterio de clase, a la manera anticapitalista, **la vida lo acaba imponiendo con un criterio opuesto de la otra clase**, a la manera capitalista.

Lo que se ha ido generalizando, y esta nueva Reforma Laboral consagra y alienta, son **LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL Y FIJOS DISCONTINUOS**, la particular manera capitalista de "repartir el trabajo", REDUCIENDO EL SALARIO. De esa manera se **bajan los salarios** y lo que **se generaliza así no es el empleo sino la miseria**, ser trabajadores/as con trabajo pero po-

bres de solemnidad. Y todo ello sin que los capitalistas renuncien a ese ejército de reserva que suponen los y las desocupadas. Baste ver al Gobierno PSOE-UP, la CEOE y CCOO-UGT vanagloriarse de la creación de empleo y que "solo" hay 3,1 millones de trabajadores/as en el paro.

Al concluir el 2021, **casi 2,5 millones de trabajadores/as tenían contrato a tiempo parcial**, el 77% de ellos son mujeres. Súmese a ese dato el que algo más de 400.000 trabajadores/as tenían a esa fecha contrato fijo discontinuo. Esa es la oferta de trabajo fijo que la nueva Reforma Laboral ofrece. Y a esa bajada general de salarios **añádase los ERTE permanentes** donde cuando menos se pierde el 30% del salario. Baste recorrer empresas como FNAC, Amazon; LIDL; Tiger; H&M... donde los porcentajes de trabajadores/as a tiempo parcial son del 70% en el primer caso y no le andan a la zaga en el resto.

Combatir hoy el desempleo, la conciliación de la vida laboral y familiar, defender el medioambiente y el derecho a un trabajo digno no tiene otro camino que **pelear por la derogación de las Reformas del 2010 y 2012 y exigir la reducción de jornada sin reducción del salario**.

## ¡Dejen de manipular y dar la vuelta a lo que han hecho!

Ángel Luis Parras

La campaña en defensa de la nueva Reforma Laboral tiene mucho de relato y de eslóganes y poco, muy poco, de contenido preciso que arroje luz. Pero tras su aprobación se puso en marcha una campaña mediática que pretende a golpe de titulares mostrar el carácter "histórico" de la Reforma.

Uno de los titulares más publicitados lo puso en marcha el diputado valenciano de Compromís, Joan Baldoví, poniendo como ejemplo de grandes beneficiadas por la Reforma a las camareras de piso, las 'Kellys'.

La respuesta de estas trabajadoras en la

propia Comunidad Valenciana no se ha hecho esperar: "hemos oído a la ministra Yolanda Díaz el discurso de la Reforma Laboral nombramos varias veces, **pues sepa que nos sentimos olvidadas otra vez**"; "la precariedad laboral va a seguir siendo la tónica general en el mercado de trabajo por qué es la Reforma Laboral

más decepcionante de la historia". "Que dejen de tratarnos como mercancía a exprimir, ya no somos invisibles y **dejen de utilizararnos en campañas o discursos para quedar bien, la realidad es dura y ustedes no tienen ni idea**".

Por su parte las 'Kellys' de Cataluña, han pedido al Gobierno que "dejen de manipular y dar la vuelta a lo que han hecho, perpetuar las externalizaciones".

Otro ejemplo de esta manipulación son los datos esgrimidos por el Presidente del Gobierno acerca de los efectos ya de la propia Reforma en relación al empleo y la fijeza. Según los datos oficiales, el 2021 cerraba con un "record histórico de ocupación", 19,8 millones de ocupados/as; 16,9 millones de asalariados/as. El paro alcanzaba las cifras más bajas desde el 2007 con 3,1 millones de desempleados/as, el 2021 había rebajado en más de 782.000 los y las desempleadas. Y si eso fuera poco, con el dato de enero de 2022 "El peso de los fijos en los nuevos contratos escala desde una media histórica del 9% al 15% en un solo mes".

A principios del pasado siglo el célebre escritor norteamericano Mark Twain popularizaba una célebre frase: "Hay tres ti-

pos de mentiras: mentiras, malditas mentiras y estadísticas".

Se anuncian las estadísticas indicadas con el mismo fervor que el speaker de un estadio anuncia la alineación de su equipo, para a renglón seguido completar los datos estadísticos con la voz más lánguida que el citado speaker anunciando la alineación rival. ¿Cuáles son esos otros datos? Pues que en el 2021 se trabajaron casi 1.200 millones de horas menos que antes de la pandemia.

Es decir, hay más población empleada y se trabaja menos. Promediando con las horas de trabajo anuales que establecen los convenios colectivos de referencia más importantes esas horas no trabajadas equivalen a más de 679.000 puestos de trabajo. En rigor, la explicación no es complicada, **los miles de puestos de trabajo perdidos con los ERE son recuperados con contratos a tiempo parcial o fijos discontinuos**, además de los eventuales que siguen y seguirán existiendo.

Si la primera estafa de esta nueva Reforma es que preserve todos los mecanismos de despido masivo y barato de la Reforma de Rajoy, la segunda es que **el empleo fijo del que hablan será con-**

**tratos fijos a tiempo parcial o los fijos discontinuos**, que son un mecanismo de **bajada general de los salarios**. Así multinacionales como Amazon, GXO; FNAC, Sigla (Vips, Ginos...) son ya modelos de este mecanismo de empleo "fijo" con salarios de miseria. El 70% de los y las trabajadoras de FNAC son fijos a tiempo parcial; solamente en Amazon San Fernando (Mad4) "se engaña las estadísticas para cumplir con un convenio basura y precariza a lxs compañerxs y a toda la plantilla. Se ha pasado en 1 año y medio de eventual a indefinido de 40 horas automáticamente, a firmar más de 300 contratos entre fijos discontinuos y parciales" (Boletín sector logística de co.bas).

Valga finalmente un dato que unifica la reforma de Rajoy con esta nueva. Los ERE presentados en estos últimos meses (mientras se negociaba la Reforma) en empresas como H&M o Tiger no fueron tanto de despidos sin más, sino de "ofrecer" a cambio de no despedir la modificación de los contratos fijos a jornada completa por nuevos contratos de fijos a tiempo parcial. ¿A esto le llama la Ministra "pasar página a la precariedad"? ¿Así es como la nueva Reforma Laboral "rompe la tendencia de devaluación salarial y rebaja de derechos laborales"?

## EL SINDICALISMO ALTERNATIVO RECHAZA LA REFORMA LABORAL Y EXIGE DEROGACIÓN

# Ampliar y unificar la respuesta

El 24 de enero se celebraba una reunión estatal de las organizaciones sindicales que rechazan la nueva Reforma Laboral. Acudieron a la misma sindicatos de Cataluña; Comunidad valenciana; Canarias, Andalucía, Galicia, Euskadi; Castilla León; Aragón y Madrid. Entre otros, estaba la Confederación Intersindical; CGT; CO. BAS; CUT (Galicia) SAT y CTA (Andalucía) Steilas y ESK (Euskadi) Intersindical Canaria y el Frente sindical Obrero (Canarias) Solidaridad Obrera; ASC; USO; Sindicato Ferroviario, USTEA; IAC (Cataluña)...

El día 3 de febrero, fecha de la aprobación parlamentaria de la nueva Reforma en torno a 1.000 delegados/as y activistas de estas organizaciones sindicales se concentraron ante el Congreso para manifestar el rechazo a la Reforma.

Con posterioridad una nueva reunión ratificó el acuerdo en tono a un punto: Derogación íntegra de las reformas laborales del 2010 y 2012. Se acordó consultar en todos los sindicatos un calendario de movilizaciones que permitan explicar los contenidos de esta reforma y sumar fuerzas. En este aspecto se enfatizaron dos cosas, una, dirigirse a los sindicatos nacionalistas (CIG, ELA y LAB) con el fin de aunar esfuerzos y poder construir juntos un Plan de lucha. Y dos, estrechar lazos con la lucha del movimiento de las y los pensionistas.

Se acordó trabajar en una manifestación estatal en Madrid hacia finales de mayo y entre tanto los territorios trazarán sus propios planes incluyendo trabajar para que el 1º de mayo sean unitarias las ma-

nifestaciones de todas las organizaciones sindicales que rechazan esta nueva Reforma.

Desde Corriente Roja **apoyamos este Plan de lucha** que arranca de explicar en asambleas, charlas-debates en los barrios obreros... el calado de esta reforma. Saludamos el empeño por ampliar las fuerzas y a lo acordado opinamos que hay que **añadir a las trabajadoras/es de la Administración Pública que vienen luchando por la fijeza**, contra su particular "reforma laboral" el Ictetazo. Igualmente llamamos a **anuar fuerzas este 8M**, contra una reforma que va a profundizar la desigualdad y discriminación laboral histórica que sufren las mujeres

# Ni derogación, ni reparación en derechos y libertades democráticas

Antonio Rodríguez

No es objeto de este artículo hacer repaso de la gestión del gobierno en estos dos últimos años, sin embargo si nos vamos a detener en las cuestiones relacionadas con los derechos y las libertades democráticas, que formaban parte del acuerdo de investidura: El compromiso en defensa de la libertad, la tolerancia y el respeto a los valores democráticos como guía de acción del Gobierno.

## LEY MORDAZA

### ACUERDO DE INVESTIDURA

*"Aprobaremos una nueva Ley de seguridad ciudadana, que sustituya a la "Ley mordaza» para garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica. Esta nueva legislación, estará basada en una concepción progresista de la seguridad ciudadana y priorizará la garantía de derechos y la protección de la ciudadanía, y en particular regulará, entre otros, el Derecho de reunión, la identificación y registro corporal, la identificación de los agentes, y la derogación del artículo 315.3 del Código Penal."*

### CÓMO HA QUEDADO

Con el acuerdo alcanzado el pasado 28 de noviembre, la Ley Mordaza no se deroga y tan solo se limitan a suavizar algunos aspectos, llevando implícita en su propia redacción una ambigüedad calculada que en muchos de los casos dejaría en papel mojado dichos cambios. Esta ley continúa manteniendo graves violaciones de los derechos fundamentales de expresión, manifestación y organización. Valgan como muestra las movilizaciones contra el encarcelamiento de Hasél, la brutal represión de la lucha del metal en Cádiz, o incluso la prohibición de las manifestaciones del pasado 8M. Tampoco se acaba con las devoluciones en caliente dejándolas pendiente de la negociación de la Reforma de la Ley de Extranjería.

## RECUPERACIÓN MEMORIA DEMOCRÁTICA

### ACUERDO DE INVESTIDURA

*"Desarrollaremos actuaciones de reconocimiento y reparación de las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura, declarando el 31 de octubre como día de recuerdo para todas las víctimas del franquismo, y el día 8 de mayo como el día de reconocimiento a las víctimas del exilio."*

### CÓMO HA QUEDADO

En este sentido, no solo sigue sin haber reparación a las víctimas de la Guerra civil y la Dictadura, sino que por el contrario el PSOE junto al PP y VOX, ha vetado recientemente la petición de comparecencia del que fuera ministro de Interior durante la dictadura franquista Rodolfo Martín Villa y responsable de la matanza del 3 de marzo de 1976 en Vitoria. Tampoco hubo reparación en el caso de Billy el Niño que finalmente murió sin responder por multitud de torturas durante el franquismo y con honores y las medallas puestas. El proyecto de Ley de Memoria Democrática no juzga ni condena jurídicamente al franquismo como régimen genocida y criminal y, por supuesto, no anula los juicios sumarísimos. Esta Ley sigue sin nombrar ni condenar la colaboración de la Iglesia Católica en las ejecuciones, las condenas, las persecuciones políticas y sociales, el robo de bebés y la condena al ostracismo de millones de personas. Una Ley que no anula la Ley de Amnistía de 1977, el gran obstáculo jurídico que impide juzgar los crímenes del franquismo y al franquismo en sí.

## INMATRICULACIONES DE LA IGLESIA CATÓLICA

### ACUERDO DE INVESTIDURA

*Haremos las modificaciones legislativas oportunas para facilitar la recuperación de los bienes inmatriculados indebidamente por la Iglesia basadas en el privilegio de inscribir en el Registro de la Propiedad bienes a partir de simples declaraciones de sus propios miembros.*

### CÓMO HA QUEDADO

Esto significaba revocar de manera inmediata la titularidad eclesiástica de unos bienes que no le pertenecen y su devolución a sus legítimos propietarios. Pero lejos de ello, el Ejecutivo ha legalizado este expolio. Basta con escuchar las declaraciones de la vicepresidenta del Gobierno Carmen Calvo donde vino a afirmar “que las inmatriculaciones se produjeron al amparo de una situación legal, aunque hayan existido posicionamientos contrarios a la Reforma propiciada por el Gobierno Aznar”. Es la propia Iglesia Católica la que admite que hay un millar de bienes inmatriculados que no son suyos, pero es que en este asunto de las inmatriculaciones no sólo hemos topado con la Iglesia, sino también con el Partido Socialista, sometido no sólo al poder económico, sino también al eclesiástico.

## LEY SOBRE LIBERTAD DE CONCIENCIA

### ACUERDO DE INVESTIDURA

*Aprobaremos una Ley sobre Libertad de Conciencia que garantice la laicidad del Estado y su neutralidad frente a todas las confesiones religiosas.*

### CÓMO HA QUEDADO

Sin embargo, las nuevas Leyes educativas han blindado las subvenciones a la concertada. Un ejemplo reciente es el de la Ley de Educación-LOMLOE, que hace equilibrios malabares para sacar la enseñanza de la religión de la escuela pública pero sin sacarla, o lo que es lo mismo, dejándola dentro del ámbito escolar y continuando con la financiación de los profesores de religión. Y financiando públicamente la educación concertada religiosa.

## EL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS

Fran

La candidatura de Unidas Podemos a las Elecciones Generales de noviembre de 2019 se caracterizó por el blanqueo de la “casta”, el régimen y sus pilares. Toda la candidatura fue hecha Constitución en mano, como esta, tuviese algo de progresiva. UP ha sido imprescindible en la cooptación de los dirigentes independentistas dentro del marco de la Constitución. Han “conseguido” una tabla de diálogo donde el único diálogo posible es el del autonomismo. Los indultos han sido a cambio de abandonar toda pretensión al reconocimiento del derecho de autodeterminación de los pueblos del Estado español y la Amnistía, para asegurar la estabilidad en el Congreso. El Gobierno defiende esta posición, como el camino para ayudar a recobrar “la convivencia” y “la concordia” en Cataluña; lo que significa reconducir al redil institucional, las reivindicaciones democráticas del pueblo catalán, anulando cualquier desafío al marco del Régimen monárquico del 78. La contrapartida a los indultos es que ERC y Junts asegurasen dicha estabilidad en el Congreso, enterrando definitivamente las aspiraciones independentistas y olvidándose del resto de presos y presas y los más de 3.000 procesados y procesadas en Cataluña por luchar.



# Un debate colectivo sobre la salida estratégica

La actual situación exige, a nuestro juicio, en el terreno de la **acción inmediata** concentrar las fuerzas en la batalla por **desenmascarar esta fraudulenta Reforma Laboral**, al tiempo que llamar a los y las trabajadoras a enfrentarla uniéndola a esa lucha a l@s pensionistas y a l@s trabajadores/as de la Administración Pública contratados en fraude de Ley que hoy enfrentan su particular "Reforma Laboral", el llamado Ictazo y son víctimas del mayor ERE de la historia.

Pero este empeño unitario hay que acompañarlo con un **debate colectivo sobre la**

**salida estratégica** a dar a la situación. Ese debate al que llamamos especialmente a l@s compañer@s con l@s que hoy compartimos luchas y a aquell@s decepcionad@s con el curso de Podemos e Izquierda Unida y el llamado *gobierno de progreso*, incluye definir los grandes ejes de un **programa de transformación** que nos permita responder al desastre social, ecológico y sanitario y nos abra camino, al mismo tiempo, hacia un **gobierno de los y las trabajadoras** para cambiar las bases de este sistema capitalista que nos aplasta y abrir paso a un futuro socialista.

Desde Corriente Roja hemos insistido en la necesidad de **construir un frente único ante los ataques patronales y del Gobierno** y así lo seguiremos haciendo, tanto en el terreno inmediato de la acción como en ese imperioso debate estratégico que desde una **óptica de clase, socialista y revolucionaria** abra una perspectiva diferente y opuesta a los gobiernos de "izquierdas" que hacen políticas antidemocráticas y patronales y a los nuevos experimentos electorales de Frente amplio que encabece la Ministra de la Reforma Laboral de la CEOE.

## UN PROGRAMA DE RESCATE A CLASE TRABAJADORA Y LOS PUEBLOS

Dino Ruiz

La barbarie social, ecológica, económica y sanitaria en la que estamos instalad@s, sólo puede resolverse aplicando un programa de rescate a la clase trabajadora y los pueblos.

Son dos las grandes reivindicaciones básicas centrales: el **derecho a un trabajo estable y salarios dignos**. La lucha por el empleo exige la **derogación inmediata de las Reformas Laborales** y el establecimiento de un **nuevo Estatuto de los y las Trabajadoras**, que establezca el derecho al trabajo como un derecho básico que **el Estado está obligado a garantizar** por una u otra vía.

Valga como ejemplo que el **reparto del empleo y del trabajo no asalariado** exige la **reducción por Ley de la jornada legal a 35 horas semanales** como primer paso en el camino de la **escala móvil de las horas de trabajo y de salarios**, es decir, repartir el trabajo existente entre toda la mano de obra disponible y será así como se vaya determinando por Ley la duración de la semana de trabajo. Y como esa medida responde a las necesidades básicas de la clase obrera la **reducción de jornada será sin reducir el salario**, vinculando su subida automática al coste de la vida.

Pero resulta imposible lograr esas reivindicaciones básicas **sin enfrentar a cada paso al sistema capitalista** y las instituciones y gobiernos que lo sostienen.

Con un sistema social que a cada paso amenaza la existencia misma del planeta tal y como lo conocemos resulta imposible defender esas medidas básicas y la vida misma frente a la destrucción del ecosistema sin la **expropiación de las grandes corporaciones energéticas**, los bancos y los sectores y empresas estratégicas que impiden las medidas radicales que hay que tomar porque afectan a sus ganancias. No podremos avanzar sin poner a las **grandes empresas bajo control democrático de los y las trabajadoras y el pueblo** y acometer sobre esta base una reestructuración general de la economía y una **planificación democrática** de la misma, basada en una reducción generalizada de la jornada de trabajo, en la socialización de las tareas domésticas y de cuidados, la eliminación de la producción dedicada al armamento, el despilfarro y el lujo y un vuelco radical en la movilidad, mediante un reforzamiento cualitativo del transporte público y su gratuidad.

**Las soluciones al problema ecológico y social van juntas**. Sin ello no hay manera de poner fin a las emisiones de CO2 y frenar el calentamiento global y la emergencia climática. Al final, sin un **programa revolucionario y socialista** no habrá transición ecológica, ni empleo, salarios y pensiones dignas, ni educación, sanidad y servicios públicos y de calidad.



# UN PROGRAMA PARA ACABAR CON EL RÉGIMEN MONÁRQUICO

Víctor Garralda



## La lucha para acabar con el régimen monárquico

Una primera gran constatación es que no será posible cambiar de verdad el actual estado de cosas mientras no echemos al cubo de la basura el régimen monárquico, principal instrumento de dominio de la oligarquía del Ibex 35. Este régimen fue levantado en la Transición sobre un pacto con los franquistas que negó a las nacionalidades el derecho a la autodeterminación; amnistió los crímenes franquistas; salvaguardó sin depuración alguna los aparatos estatales de la dictadura; garantizó los privilegios de la Iglesia y resguardó los negocios de los grandes empresarios del franquismo, hoy oligarcas del Ibex.

En Chile, la Constitución vigente fue al estilo español: pactada con la dictadura, preservaba los intereses de la oligarquía, la sumisión a las multinacionales y la continuidad de los aparatos del estado pinochetistas. Este pacto dio lugar al llamado "régimen de la concertación" que unió a pinochetistas, partido socialista y democracia cristiana. Pero como todo tiene un límite, en octubre de 2019 el pueblo chileno se alzó al grito de "Chile despertó", decidido a acabar con el régimen. Obligados a ganar tiempo, los oligarcas y sus partidos se vieron forzados a aceptar la convocatoria de una Asamblea Constituyente que elaborara una nueva Constitución. Sin embargo, se aseguraron también de limitar las facultades de la Constituyente y de mantener intactos los poderes de las instituciones rechazadas por el pueblo.

## Por una Asamblea Constituyente

La convocatoria, sobre una legislación electoral democrática, de una Asamblea Constituyente es una **exigencia democrática**

**elemental** en el Estado español. Una Constituyente que dé la voz al pueblo; ponga fin a la Monarquía corrupta; a sus aparatos estatales antidemocráticos; al dominio escandaloso que a través de ella ejerce el Ibex 35 y elabore una nueva Constitución. Una Constituyente que, a diferencia de Chile, cuente con plenos poderes.

El problema que encontramos es el enorme engaño colectivo perpetrado por los grandes poderes que, para justificar sus desmanes, inculcan en el pueblo la idea de que vivimos en una "democracia plena". En este engaño participan de lleno el PSOE, UP, las grandes burocracias sindicales y sus satélites. El 15-M quebró en 2011 por primera vez este engaño colectivo y, con su lema "le llaman democracia y no lo es", apuntó abiertamente la necesidad de acabar con el régimen del 78. Pero **el movimiento acabó neutralizado y reconducido al redil** con la ayuda imprescindible de Podemos, hoy parte de la "casta" que entonces denunciaba.

La batalla por imponer una Asamblea Constituyente exige, como muestra Chile y el propio 15M, **una lucha extraparlamentaria masiva de grandes proporciones**, que deberá defenderse de las agresiones policiales y de la extrema derecha. Entretanto, el acceso a los foros parlamentarios ha de servir para denunciar su naturaleza falsamente democrática, defender una salida democrática y socialista y poner todo el peso en la lucha extraparlamentaria.

## No habrá democracia sin respetar el derecho a la autodeterminación

La lucha por una Asamblea Constituyente en el Estado español no tiene sentido sin defender y garantizar el respeto escrupu-

loso al **derecho de autodeterminación de las nacionalidades**. El régimen monárquico está construido sobre la unión forzada, perpetuando una opresión histórica que alcanzó extremos criminales bajo el franquismo y luego quedó enmascarada en la Transición.

El apoyo pasivo que prestaron sectores populares a la salvaje represión del referéndum del 1 de octubre de 2017, mostró que una de las mayores fortalezas del régimen es la división entre trabajadores/as sobre el problema catalán. Por razones similares, Marx, hace siglo y medio, les dijo a los y las trabajadoras inglesas que **"un pueblo que oprime a otro no puede ser libre"**. No hay, además, otra manera de luchar por una unión voluntaria de Repúblicas libres.

## Depuración general de jueces y mandos policiales y militares reaccionarios

Parte sustancial de la lucha contra el régimen es la exigencia de una **depuración general** de los jueces destacados por sus actuaciones antidemocráticas, machistas y corruptas, así como la elección directa de los jueces por el pueblo, con un salario igual al de un profesor.

Dicha depuración debe extenderse a los mandos del ejército, policía y guardia civil, al tiempo que se garantizan plenos derechos democráticos para la tropa. Los cuerpos especiales de represión como antidisturbios **deben ser disueltos**. También el ejército profesional, que debe ser sustituido por un ejército basado en el principio democrático del **pueblo en armas**, basado en el adiestramiento general y voluntario de la población en su lugar de residencia.

# INTERNACIONAL

## Sobre el conflicto entre Ucrania y Rusia

Liga Internacional de los Trabajadores - IV Internacional



“El gobierno más progresista de la historia”, aprobó finalmente enviar cuatro aviones de combate, los cazas Eurofighter, desde la Base Militar de los Llanos en Albacete, rumbo a Bulgaria. Allí, ante la escalada de tensión del conflicto, se sumarán a las labores de vigilancia aérea del Mar Negro, que la OTAN realiza desde hace semanas. A pesar de que los dirigentes de UP intentaron desmarcarse posteriormente, haciendo un alegato a favor de la “paz”, de la diplomacia y de la distensión, la medida de apoyar con tropas españolas el despliegue de la OTAN ha sido tomada colegiadamente en el Consejo de Ministro el 21 de diciembre, con el apoyo de Yolanda Díaz y del resto de ministros de UP.

Además, España ha movilizado, desde que se inició la crisis entre Ucrania y Rusia, a dos buques de acción marítima, cazaminas, el “Meotoro” y el Sella, así como la fragata Blas de Lezo, con una dotación total de 423 efectivos, que sumados a los 130 del ejército del aire hace que el despliegue total supere los 550 militares.

Una vez más vuelve a quedar demostrado el papel subsidiario, pero activo del Estado español como fiel vasallo del imperialismo norteamericano.

Reproducimos a continuación un extracto de la **declaración de la Liga Internacional de Trabajadores-cuarta internacional**, sobre el conflicto entre Ucrania y Rusia:

Una vez más, Ucrania está en el centro de un conflicto internacional que puede abrir un conflicto militar de grandes proporciones para el proletariado del Este europeo

y toda Europa. Una vez más, la soberanía ucraniana es manipulada en función de los intereses de dos bandos contrarrevolucionarios: la Rusia de Putin y el imperialismo norteamericano, su OTAN y sus socios europeos.

Defendemos una Ucrania unificada y libre de la opresión rusa –la devolución de Crimea y el retiro de las tropas rusas de la frontera oriental y de las organizaciones paramilitares rusas y ucranianas en el Donbás.

### ¡Fuera las tropas de Putin y de la OTAN!

Putin concentra tropas en las fronteras ucranianas para evitar la adhesión del gobierno de Kiev a la OTAN. La debilidad de la Rusia capitalista para controlar a las ex repúblicas soviéticas, lleva a Putin a despertar el secular nacionalismo gran ruso de zares y del estalinismo, ahora contra Ucrania.

En la medida en que el antagonismo profundiza la crisis en el orden imperialista mundial, replantearía la cuestión ucraniana, ahora como semicolonias armadas por la OTAN, frente a las dificultades de Putin para retomar el movimiento separatista en el Este de Ucrania.

### Las contradicciones del campo imperialista

Las declaraciones de Alemania y Francia, y también de Italia, se contraponen

al tono belicista de Biden y de la OTAN, incluso estando bajo la disciplina de los militares norteamericanos. Los principales imperialismos europeos, relegados a la condición de espectadores en las negociaciones por los Estados Unidos, tienen sus propios intereses amenazados por los Estados Unidos, que utiliza el conflicto para disciplinarlos, en especial al imperialismo alemán.

Rusia exporta 35% del gas utilizado por Europa, además de la red Nord Stream1, que abastece directamente a Alemania, pasando por Ucrania; y ahora se construye otra red, la Nord Stream2, que le llevaría el gas ruso sin pasar por Ucrania. Los Estados Unidos siempre se opusieron.

### Una guerra que no interesa a los y las trabajadoras

Esta posible guerra no interesa a l@s trabajador@s ucranian@s y rus@s, tampoco a l@s trabajador@s europe@s, norteamerican@s y del mundo.

Reafirmamos que Rusia no tiene ningún derecho sobre Ucrania. Para defenderse de las tropas de la OTAN en sus fronteras, debería apelar a una gran movilización de los pueblos ucraniano, europeos y norteamericanos... y rusos, contra el avance de las tropas de la OTAN, pero sus oligarcas, apoyados en un Estado autoritario, temen más a las masas en movimiento que al imperialismo.

- Defendemos el **fin de la OTAN**. Fuera sus tropas y las bases americanas en los países de Europa occidental y en el Este europeo.
- Por el **fin de la alianza militar CSTO** (Organización del Tratado de Seguridad Colectiva) del Estado ruso con las ex repúblicas soviéticas, utilizado para el envío de tropas, como en el levantamiento de Kazajistán.
- Por una **Ucrania unificada y libre de la opresión rusa, de la Unión Europea, de los Estados Unidos y de la OTAN**.



@corrienteroja

# CONSTRUYAMOS UNA SALIDA REVOLUCIONARIA Y SOCIALISTA



# AFÍLIATE



 685 649 274

 contacto@corrienteroja.net

